



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal "8° EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE"

Visto lo solicitado por el presidente de la Plataforma Sustentabilidad Integral con relación a la 8° Edición de la "Semana de la Movilidad Sustentable", iniciativa alineada con el movimiento mundial European Mobility Week, que se llevará a cabo del 16 al 22 de septiembre de 2025 en la ciudad de Bahía Blanca; en virtud de ello y considerando:

Que la Plataforma Sustentabilidad Integral es una institución que trabaja en red desde el 2015 con instituciones sociales, públicas y privadas para formar ciudadanos responsables y comprometidos con el medio ambiente y la comunidad.

Que dicha institución tiene como misión promover la movilidad activa y el uso de la bicicleta como medio de transporte económico, saludable, sustentable y sostenido, asesorando y solicitando infraestructura ciclista y espacios de movilidad activa de calidad, impulsando políticas y legislaciones que la respalden, incentivando su integración en la planificación urbana y garantizando su reconocimiento como un modo de transporte legítimo y preferencial, contribuyente al desarrollo inclusivo y a la mitigación del cambio climático.

Que la misma viene organizando desde el año 2018 la Feria de la Movilidad Sustentable, cuyo objetivo es generar nuevas condiciones y paradigmas para el transporte en la ciudad, donde la movilidad activa tenga el rol principal, disminuyendo la contaminación del medio ambiente y como consecuencia de esto una mejor calidad de vida.

Que la Semana de la Movilidad Sustentable es la principal campaña de sensibilización de la Comisión Europea sobre movilidad urbana sostenible y promueve el cambio de comportamiento a favor de la movilidad activa, el transporte público y otras soluciones de transporte limpias e inteligentes. Promueve un cambio cultural hacia una movilidad segura, saludable y sustentable, abordando las problemáticas del transporte urbano.

Que el evento tiene lugar del 16 al 22 de septiembre de cada año y culmina con el popular “Día sin automóviles”, y alienta a las autoridades locales a probar medidas de planificación innovadoras, promover nuevas infraestructuras y tecnologías, medir la calidad del aire y obtener comentarios de los ciudadanos.

Que para fortalecer el compromiso con la movilidad sustentable en la ciudad se realizarán actividades que involucren a toda la comunidad, como talleres educativos y de concientización, feria de movilidad sustentable, bicicleteada sustentable y actividades recreativas inclusivas, entrega de cascos a participantes, entrega de premios a empresas sustentables, y talleres de reparación y mecánica de bicicletas.

Que la declaración de interés municipal de esta actividad contribuirá a visibilizar y fortalecer la promoción de la reducción de emisiones de CO₂, la seguridad vial, la actividad física y la integración comunitaria.

Por lo expuesto, EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTICULO 1°) Declarar de Interés Municipal la 8° Edición de la “Semana de la Movilidad Sustentable” a llevarse a cabo del 16 al 22 de septiembre de 2025 en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTICULO 2°) Cumplir, tomar nota la Subsecretaría de Movilidad Urbana y Transporte, publicar, dar al R.O. y ARCHIVAR.